

El aprendizaje basado en la comunidad para el desarrollo sostenible

Programa de Acción Mundial de la UNESCO
sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible



Instituto de la UNESCO
para el Aprendizaje a lo
Largo de Toda la Vida

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 2030 establece metas ambiciosas y universales para transformar el mundo, que mantienen el equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Para superar los desafíos que suponen esas metas y asegurarse de que no se excluye a nadie, es primordial que las comunidades locales participen en la planificación y gestión del desarrollo sostenible y en la promoción de estilos de vida sostenibles. La Agenda 2030 comprende todos los aspectos de la vida, lo que supone que para sacar el máximo provecho de las posibilidades que brinda el aprendizaje y que contribuya plenamente a la Agenda, debe entenderse como un proceso permanente a lo largo de toda la vida. Para que se cumplan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, debe reconocerse y fomentarse en todos los países del mundo la importancia de la educación no formal basada en la comunidad y del aprendizaje informal para los niños, los jóvenes y los adultos, especialmente de los que no participan en la educación o forman parte de colectivos marginados o vulnerables de la sociedad. En las presentes Notas sobre política se proponen seis principios de actuación y se formulan cuatro recomendaciones para la adopción de políticas, con el propósito de impulsar el aprendizaje basado en la comunidad para el desarrollo sostenible. Se resumen asimismo las lecciones extraídas en todo el mundo a partir de experiencias fructíferas de ese tipo de aprendizaje.

Factores comunitarios que impulsan el desarrollo sostenible

El aprendizaje basado en la comunidad es importante para el desarrollo sostenible y para propiciar una ciudadanía activa. Permite que las personas tomen medidas directas y prácticas para afrontar los desafíos que se les presenten en un mundo que cambia con rapidez y está cada vez más globalizado. Contribuye asimismo a que las personas obtengan nuevos conocimientos y habilidades para mejorar su vida de forma sostenible; por ejemplo, mediante la agricultura y la pesca respetuosas con el medio ambiente, o trabajando para resolver las desigualdades sociales y económicas. El

aprendizaje empodera a las personas y les permite tomar decisiones informadas que pueden dar lugar a acciones transformadoras. Si las personas desarrollan un mayor sentimiento de identificación con el futuro de la comunidad, serán capaces de participar en el desarrollo de sus comunidades y responder al mismo tiempo a dificultades mundiales, a través del aprendizaje. Un enfoque comunitario del aprendizaje a lo largo de toda la vida en aras del desarrollo sostenible ayuda a las personas a redefinir, reevaluar y seguir desarrollando los conocimientos locales e indígenas, basados en la sabiduría ancestral, que sigue siendo importante aunque a menudo se descuida, sabiduría que el aprendizaje basado en la comunidad puede ayudar a recuperar.

La función de los centros comunitarios de aprendizaje

Los centros, espacios y redes comunitarios de aprendizaje (en adelante, denominados «centros comunitarios de aprendizaje» o CLC, por sus siglas en inglés) existen en distintas culturas y sociedades y desempeñan una función clave ya que amplían el acceso al aprendizaje a lo largo de toda la vida de los adultos, los jóvenes y los niños. Las actividades de aprendizaje organizadas por los CLC, o impartidas en esos centros, benefician a personas de todas las edades y distintas procedencias culturales, económicas, sociales y étnicas. Si bien hay diferencias culturales, los CLC comparten las siguientes características: 1) profundo sentimiento comunitario de identificación; 2) variada oferta de aprendizaje; y 3) bajo costo de participación en las actividades de aprendizaje (UIL, 2014).

En la Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos, celebrada en 2009, se contrajo el compromiso de crear centros comunitarios de aprendizaje y promover la participación en la completa gama de programas de aprendizaje y educación de adultos disponibles. Este compromiso se reiteró en el marco de la *Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos 2015* (UIL, 2016) y fue una de las cinco esferas de acción prioritaria del Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO (UNESCO, 2015). El Marco de Acción Educación 2030 destacó la necesidad de «[P]oner ampliamente a disposición espacios y entornos para el aprendizaje y la educación no formal y de adultos, incluyendo redes de centros comunitarios de aprendizaje» (UNESCO, 2016b, p. 52).

En la Conferencia Mundial Kominkan-CLC sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, celebrada en la ciudad de Okayama en 2014, se reconoció que el aprendizaje basado en la comunidad contribuye a crear sociedades sostenibles de las siguientes maneras:

1. Como un «lugar» para promover el desarrollo sostenible que estimule la participación, el aprendizaje, la acción, la creación y la empatía.
2. Como puente entre la educación formal, no formal e informal.
3. Como proveedor de educación inclusiva y flexible a colectivos socialmente marginados.
4. Como facilitador de un aprendizaje pertinente y proactivo.
5. Como catalizador de un aprendizaje innovador y eficaz.
6. Como una urdimbre de conocimientos intergeneracionales y multidisciplinarios y diversidad cultural, que contribuye a la inclusión social.

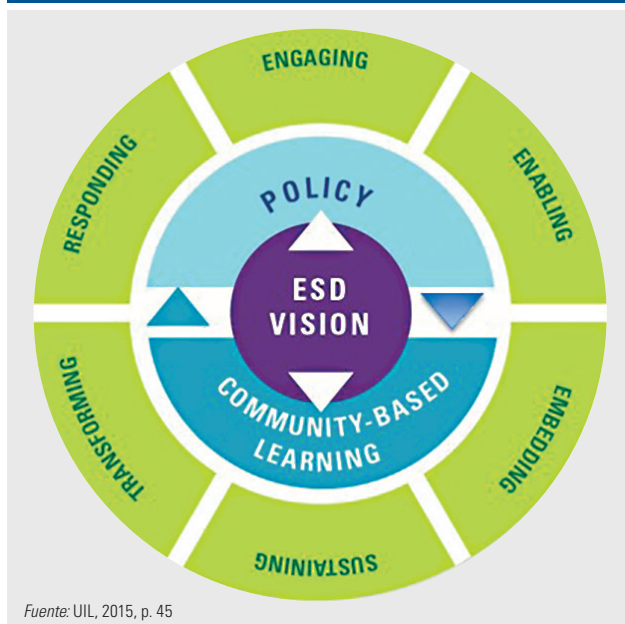
7. Como creador de capacidad de los profesionales educativos comunitarios.
8. Como eje central para empoderar a las personas y lograr su compromiso cambiando su mentalidad, y que dejen de pensar y actuar en beneficio propio para trabajar en beneficio del conjunto de la comunidad.

La proximidad de lugares comunitarios de aprendizaje al hogar o el lugar de trabajo es otro factor clave que facilita la participación continuada en el aprendizaje y la educación. Para muchos educandos, la distancia o un difícil acceso al aprendizaje pueden suponer obstáculos insalvables. Aunque muchos CLC organizan únicamente un número limitado de cursos, por lo general de alfabetización básica y educación equivalente, generación de ingresos o educación práctica para la vida, en algunas comunidades estos centros contribuyen a una serie de actividades de desarrollo sostenible y cohesión social. Por ejemplo, en Indonesia, la educación para el desarrollo sostenible (EDS) está muy extendida y se imparte en más de 10.000 CLC mediante un programa de desarrollo de habilidades que utiliza materiales disponibles a nivel local e incluye actividades para preparar y prevenir desastres naturales. Si bien el Gobierno nacional reconoce que los centros deben ser gestionados «por y para la comunidad», respalda su tarea con la adopción de la normativa pertinente, la concesión de financiación y el establecimiento de alianzas. Estas medidas son importantes desde el punto de vista práctico, y reconocen al mismo tiempo la función de los CLC como instituciones significativas del sistema educativo y en la esfera de la protección y la administración ambientales (UIL, 2014; NILE y UIL, 2017). Con ese apoyo, los CLC pueden ayudar a sentar las bases de una sociedad del aprendizaje caracterizada por la inclusión social, una ciudadanía activa y el desarrollo personal.

Seis principios de actuación

Si bien es importante destacar la relación recíproca entre la práctica del aprendizaje basado en la comunidad y la política pública nacional y local, lo es aún más reconocer que ambas esferas deben estar orientadas por una visión compartida de la educación para el desarrollo sostenible (primeros dos círculos del gráfico 1). Los programas de desarrollo y aprendizaje organizados por los CLC que siguen los principios de actuación descritos *infra* obedecen a necesidades locales y a contextos locales. Estos seis principios de actuación (tercer círculo del gráfico 1) no existen por separado, sino que se refuerzan mutuamente y son más eficaces si se ponen en práctica de forma integrada.

Gráfico 1: Seis principios de actuación para una visión compartida de la educación para el desarrollo sostenible



Fuente: UIL, 2015, p. 45

1) Respuesta: los proveedores del aprendizaje basado en la comunidad suelen ser los primeros en responder a las dificultades emergentes que deben resolver las comunidades locales, y por ello la educación para el desarrollo sostenible se ha identificado con problemas ambientales específicos. Sin embargo, esa receptividad ante dificultades concretas no es más que el punto de entrada al aprendizaje. La educación para el desarrollo sostenible cumple una misión más importante, pues favorece el entendimiento de la naturaleza compleja e interconectada de las relaciones causa-efecto, así como la formulación de una respuesta apropiada. La educación que responde únicamente a los síntomas puede describirse como *reactiva*, mientras que la educación que intenta establecer vínculos e identificar soluciones más integrales y amplias puede caracterizarse como *proactiva*.

2) Implicación: en el marco de la educación para el desarrollo sostenible basada en la comunidad se reconoce que la naturaleza compleja de las dificultades requiere la implicación de distintas disciplinas y sistemas de conocimientos para identificar soluciones de gran alcance y a largo plazo. La inclusión de distintos planteamientos requiere que se trabaje en colaboración con diferentes interlocutores tanto dentro como fuera de las comunidades implicadas. A su vez, esa colaboración exige que se reconozca que, a menudo, habrá más de una perspectiva. Para encontrar soluciones sostenibles, es fundamental que se permita que distintas generaciones, sectores y culturas aporten sus conocimientos y formas de aprendizaje. Este enfoque podría implicar la necesidad de reconocer

y compilar las aportaciones de la educación y el aprendizaje formales, no formales e informales para lograr la visión de un futuro sostenible. También implica la necesidad de que los CLC colaboren con grupos minoritarios o socialmente marginados y los empoderen proporcionándoles actividades educativas y espacios donde aprender e interactuar con otros miembros de la comunidad.

3) Facilitación: este planteamiento integral del aprendizaje, basado en la coparticipación, precisa que se realicen actividades de creación de capacidad permanentemente, tanto en las comunidades locales como en las instituciones, para facilitar el aprendizaje basado en la comunidad. Reconoce y toma en consideración el contexto dinámico de cambio que suelen experimentar las comunidades de forma directa. En este contexto que cambia con rapidez, debemos volver a analizar nuestro concepto de alfabetización básica, empezando por la política lingüística. En el marco de la educación formal, la política lingüística suele limitar la capacidad de los pueblos indígenas de aprender y compartir sus relatos. Aunque la lectoescritura y las matemáticas seguirán siendo fundamentales, en la mayoría de los contextos habrá nuevos conocimientos y habilidades que cobrarán importancia, como el uso de la tecnología. Sin embargo, la destreza básica más importante seguirá siendo la capacidad de las personas y las instituciones para aprender permanentemente y crear conocimientos en aras de un futuro sostenible.

4) Incrustación: no basta que las organizaciones que facilitan el aprendizaje basado en la comunidad se limiten a responder a los problemas logrando la implicación intergeneracional, intersectorial o multidisciplinar. Debe incrustarse el enfoque de la educación para el desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el trabajo. La EDS no es simplemente una materia más que deba estudiarse, sino una forma distinta de aprender y vivir que reconoce la complejidad e interconexión de las dificultades, y la necesidad de trabajar en colaboración, no solo para responder a esas dificultades concretas, sino para contribuir a la visión de un futuro equitativo y sostenible. Para ello, el punto de partida es incrustar una nueva forma de pensar, aprender y trabajar juntos en las instituciones que facilitan la educación para el desarrollo sostenible.

5) Apoyo: los proveedores del aprendizaje basado en la comunidad deben persistir y prosperar para que el proceso de cambio a largo plazo del desarrollo sostenible dé frutos. Sin embargo, no deben apoyarse únicamente los proyectos o instituciones, sino también las comunidades que acogen esas instituciones. Las comunidades tienen necesidades

materiales, por ejemplo, infraestructuras y recursos humanos y financieros, así como necesidades menos obvias, como por ejemplo, las relacionadas con la interrelación y las características espirituales que algunas comunidades atribuyen a la naturaleza. Deben apoyarse todas estas necesidades.

6) Transformación: el reto que supone la EDS para los proveedores del aprendizaje basado en la comunidad entraña no solo cambios en la manera de aprender o de vivir, sino que exige asimismo una transformación completa de los sistemas social, económico, político y cultural que han repercutido en las cuestiones que se están intentando resolver. Una parte de esta transformación exigirá que se asuman nuevas formas de enseñar y aprender, que son posibles gracias a las nuevas tecnologías; y otra parte entrañará cambios en la manera de trabajar.

Recomendaciones para la adopción de políticas

Para garantizar el éxito del aprendizaje comunitario a lo largo de toda la vida en aras del desarrollo sostenible, deben impulsarse los seis principios de actuación correlacionados mediante la adopción permanente de políticas de apoyo por parte de los gobiernos nacionales y locales. Los ejemplos satisfactorios del aprendizaje basado en la comunidad en el marco de la educación para el desarrollo sostenible indican que los siguientes mecanismos de apoyo político son especialmente importantes:

1. Proporcionar recursos específicos para el aprendizaje basado en la comunidad, incluidos recursos materiales, humanos e infraestructuras, y también financieros. Los centros comunitarios de aprendizaje que gozan de una estabilidad a largo plazo suelen contar con el apoyo de orientaciones de políticas públicas, como sucede en la República de Corea y Tailandia, que resultan útiles para movilizar y asignar esos recursos a las organizaciones comunitarias locales (NILE y UIL, 2017; UNESCO, 2016a). Sin embargo, están disminuyendo los recursos públicos disponibles para la educación, y concretamente para la educación comunitaria no formal. La siguiente recomendación es esencial para ampliar la asignación destinada a esos recursos.

2. Crear mecanismos de asociación y oportunidades para establecer contactos que faciliten el intercambio de recursos disponibles y el aprendizaje mutuo entre las instituciones y las personas que trabajan con el grupo de beneficiarios. Si bien es habitual que se establezcan asociaciones entre instituciones similares, como organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios, los gobiernos pueden propiciar el establecimiento de asociaciones entre interlocutores no convencionales, como

universidades y grupos comunitarios, instituciones de investigación y entidades no gubernamentales, así como con el sector privado. Las asociaciones pueden formular programas de evaluación del aprendizaje interinstitucionales, o definir un sistema de equivalencia que facilite el camino para seguir aprendiendo.

3. Organizar actividades permanentes de creación de capacidad para garantizar la cualificación y la capacitación adecuadas del personal y los voluntarios.

Aunque se suele considerar que los miembros de la comunidad local necesitan recibir formación, hay una serie de estudios de caso (UIL, 2014; UNESCO, 2015) que ponen de relieve la necesidad de que los responsables de la formulación de políticas, las organizaciones comunitarias y los profesionales e instructores de la educación comunitaria tengan una mayor capacitación para contribuir a la gestión satisfactoria y continuada de los centros comunitarios de aprendizaje. Los gobiernos deben seguir apoyando ese tipo de cursos y talleres de formación, para facilitar el aprendizaje inter pares y el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades. Cuando se comparten los recursos de forma igualitaria, la dedicación y la calidad de la labor del personal que trabaja para los CLC suelen animar a los educandos a seguir participando en el aprendizaje.

4. Apoyar el desarrollo de contenidos educativos. Esta recomendación se refiere al apoyo prestado por los gobiernos a las organizaciones comunitarias para identificar las dificultades pertinentes o los motivos de participación en el aprendizaje, y desarrollar actividades de aprendizaje y enseñanza pertinentes y de alta calidad. Si bien las dificultades suelen estar claras por la inmediatez de los problemas experimentados, como la pobreza, la contaminación, el VIH y el sida, o los conflictos, por lo general los miembros de la comunidad detectarán vínculos entre esas dificultades obvias y otras cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible. Documentar las buenas prácticas y las soluciones, y divulgarlas por diferentes vías y medios de comunicación, como conferencias, revistas impresas o en línea, y portales en línea, son medidas que han puesto en marcha, por ejemplo, los Gobiernos del Brasil y el Japón para contribuir al desarrollo de contenidos educativos y docentes adecuados a las necesidades locales (UIL, 2014).

Los principios de actuación y los mecanismos de apoyo de las políticas descritos en las presentes *Notas sobre política* representan un guía práctica para transformar la educación y la formación y garantizar con ello que, de forma más generalizada, los CLC y el aprendizaje a lo largo de toda la vida desempeñen plenamente su papel en la esfera del desarrollo sostenible. La pregunta fundamental es

cómo pueden respaldar las políticas gubernamentales la puesta en práctica de los principios de actuación en los CLC de forma integral y amplia. Si bien los retos del desarrollo sostenible son mundiales, las soluciones adecuadas a nivel local deben ser el factor clave de cualquier respuesta racional y coherente. Para afrontar estos retos, es preciso apoyar y empoderar a los CLC y aprovechar el aprendizaje a lo largo de toda la vida de la mejor manera posible para desarrollar soluciones sostenibles a nivel local.

Publicado en 2017

© Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida

El Instituto fomenta la investigación, el fortalecimiento de capacidad, la creación de redes y la publicación acerca del aprendizaje a lo largo de toda la vida enfocado en la educación de adultos y continua, la alfabetización y la educación básica no formal.

Sus publicaciones son un valioso recurso para los investigadores educacionales, planificadores, tomadores de decisión y profesionales : <http://www.uil.unesco.org/es>



Los seis principios de actuación y las cuatro recomendaciones para la adopción de políticas se han adaptado a partir de la publicación *Communities in Action: Lifelong Learning for Sustainable Development* (UIL, 2015), de Fumiko Noguchi, Jose Roberto Guevara y Rika Yorozu, una guía para poner en práctica las medidas contenidas en el documento *Okayama Commitment 2014: Promoting ESD beyond Decade of Education for Sustainable Development (2005–2014) through Community-based Learning* (Compromiso de Okayama 2014 - Promoción de la EDS después del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) a través del aprendizaje basado en la comunidad). En el Compromiso de Okayama se encomia la contribución del aprendizaje basado en la comunidad al Decenio de las Naciones Unidas y se especifican los compromisos pertinentes para impulsar la práctica de la EDS. En la publicación *Communities in Action* se destacan prácticas de EDS basadas en la comunidad y estudios de caso de políticas de todo el mundo.

Referencias

- NILE (Instituto Nacional Coreano para la Educación Permanente) y UIL (Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida). 2017. *Synthesis Report on the State of Community Learning Centres in Six Asian Countries: Bangladesh, Indonesia, Mongolia, Republic of Korea, Thailand and Viet Nam*, de próxima publicación.
- Noguchi, F.; Guevara, J. R. y Yorozu, R. 2015. *Communities in Action: Lifelong Learning for Sustainable Development*. Hamburgo, UIL. Disponible en: <http://bit.ly/1NxGncP>.
- UNESCO. 2014. *UNESCO roadmap for implementing the Global Action Programme on Education for Sustainable Development*. París, UNESCO. Disponible en: <http://bit.ly/2liKWQ9>.
- UNESCO. 2015. CLCpedia, portal en línea: <http://clcpedia.net/index.php>.
- UNESCO. 2016a. *Community-Based Lifelong Learning and Adult Education: Role of Community Learning Centres as Facilitators of Lifelong Learning*. Bangkok, UNESCO. Disponible en: <http://bit.ly/2kVd3kAf>.
- UNESCO. 2016b. *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. París, UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>.
- UIL. 2014. *La comunidad importa: Desarrollar el potencial de aprendizaje de hombres y mujeres jóvenes*, Notas sobre Política del UIL N° 4. Hamburgo, UIL. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002265/226570S.pdf>.
- UIL. 2016. *Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos*. Hamburgo, UIL. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002451/245179s.pdf>.